ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.529.927	CONTRATO No.	860-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), se revisó el contexto del Grupo Territorial del Bajo Magdalena Medio en relación a la etapa de transición de los postulados a la ley 975 de 2005, recluidos en establecimientos penitenciarios, en el cual no se encuentra población postulada en dicho territorio por lo tanto no se realizan las actividades.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), se realizó atención a la población asignada que se encuentra en la fase de estabilización y formulación del plan de trabajo: La PPR-E 0061-10(D1059) trabajó reconocer el marco de la Justicia Transicional en Colombia y sus principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Las PPR-E 23-02548, 37-00012, 24-00744 y 24-00709 se encuentra en periodo de caracterización para la elaboración del plan de trabajo. Se realiza evaluación del plan de trabajo de las siguientes PPR-E, 20-00930, 23-02531, 24-00709, 23-02538.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), los participantes se encuentran en el sistema general de seguridad en salud: La PPR-E 31-00025 se encuentra en la EPS ASMETSALUD del régimen subsidiado. La PPR-E 24-00744 se encuentra afiliado en la EPS COMEVA del régimen contributivo. La PPR-E 25-00852 se encuentra en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPR-E 23-02548 se encuentra afiliado en la EPS SaludTotal del régimen contributivo. La PPR-E 23-02613 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PPR-E 23-00208 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 23-02574 se encuentra afiliado en la EPS Coomeva del régimen subsidiado. La PPRE 23-00403 se encuentra afiliado NuevaEps al régimen subsidiado. La PPRE 23-02566 se encuentra afiliado en la EPS Asmetsalud del régimen subsidiado. La PPRE 23-02538 se encuentra afiliado en la EPS Medimas del régimen subsidiado. La PPRE 06-00931 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 23-02655 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 20-00930 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 24-00751 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 37-00011 se encuentra afiliado en la EPS Coomeva del régimen subsidiado. La PPRE 30-01545 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PPRE 23-02531 se encuentra afiliado en la EPS COOSALUD del régimen subsidiado. La PPRE 23-02619 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen contributivo. La PPRE 24-00709 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 0061-10(D1059) se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado. La PPRE 37-00012 se encuentra afiliado en la EPS NuevaEps del régimen subsidiado.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), Se realizaron acuerdos dentro del plan de trabajo, teniendo en cuenta las características de su grupo familiar, entorno comunitario, dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con el objetivo de la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de garantías de no repetición y/o medidas de satisfacción a las PPR-E 23-02619 y 23-02613, en las categorías de avance de las metas, JPCID7.4.2.1, JPCID7.4.2.2 y JPCID7.4.2.3.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), se realizó atención a las PPR-E 37-00012, 24-00744 y 24-00709 en donde se aplicó instrumentos de caracterización, como los de habitabilidad, grupo familiar y tasa de desocupación para la creación de su Plan de Trabajo dentro del proceso de reintegración especial. Igualmente se abordaron, por medio de la atención psicosocial con el profesional reintegrador, los efectos de pertenencia al GAOML y efectos de prisionización dentro de su núcleo familiar, como también, los aspectos adecuados para una crianza de sus hijos alejados de la violencia intrafamiliar a las; PPR-E 06-00931, 23-02531 y 23-02538; en los días 11/10/2019, 21/10/2019, 22/10/2019 y 29/10/2019.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), la población asignada ha recibido promoción y acceso a la educación por medio de programas de formación académica o para el trabajo, vinculándose a: La PPR-E 25-00852, se encuentra en formación de la técnica de mantenimiento de aires acondicionados en el SENA. La PPR-E 20-00930, en formación tecnológica en telecomunicaciones en el SENA. Las PPR-E 23-02607 y 23-02538 en formación técnica de mantenimiento de motocicletas. Las PPR-E 31-00025, 06-00931, 24-00751, 23-02619, 23-02655 y 23-02613 formación académica con el convenio UNAD. La PPR-E 23-02531, en formación de la tecnología virtual titulada por parte del SENA. La PPR-E 23-02566 en formación complementaria en el SENA, modalidad SER en el municipio de San Vicente de Chucuri. Se promueve matriculas para formación técnica en modalidad presencial y virtual en el SENA de Barrancabermeja.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.529.927	CONTRATO No.	860-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), Se promovió convocatoria de formación para el trabajo por parte de la institución CAFABA. Se promovió la participación de la población asignada al encuentro de mentalidad, cultura y fortalecimiento socioempresarial, en expoeventos de Barrancabermeja. Se vinculó al proceso de selección de la unión temporal el reposo, para el mejoramiento de vías terciaria en la vereda el reposo, como ayudante de obra a la PPR-E 06-00931.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), con la población asignada y sus familias: Se promovió inscripciones en carreras técnicas para el SENA en Barrancabermeja de finalización en noviembre, 03/11/2019. Se promovió capacitación y recreación familiar, en el parque recreacional, para las PPRE y familiares, 6/11/2019 y 7/11/2019. Se promovió cursos de formación complementaria en el Sena de Barrancabermeja el 12/11/2019. Se promovió la inscripción al Fondo Nacional del Ahorro para el subsidio de vivienda 18/11/2019. Se promovió, encuentro y capacitación familiar por parte de la Gobernación de Santander, en Barrancabermeja a las PPRE y familiares 18/11/2019.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), -Se participó en capacitación y recreación familiar, en el parque recreacional, para las PPRE y familiares, con la ARN y practicantes de las universidades de la UCC y UNIPAZ 9/11/2019. -Se realizó atenciones enfocadas a reflexionar sobre procesos de reconciliación, reparación, justicia restaurativa, en relación al tema de prevención del reclutamiento y utilización de NNAJ con las PPR-E 23-02619 y 06-00931, 07/11/2019. -Se promovió, encuentro y capacitación familiar por parte de la Gobernación de Santander, en Barrancabermeja a las PPRE y familiares 18/11/2019.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), se realizó atención psicosocial a la población asignada: La PPR-E 31-00025 se realiza atención en la dimensión ciudadana, 05/11/2019 y 18/11/2019. La PPR-E 24-00744 se encuentra en proceso de caracterización plan de trabajo 22/11/19. La PPR-E 25-00852 se realiza atención en dimensión seguridad 10/11/2019. La PPR-E 23-02548 se encuentra en proceso de caracteizacion y elaboración del plan de trabajo 21/11/2019. La PPRE 23-02613 se realiza atención en dimensión ciudadana 09/11/2019 y 18/11/2019. La PPRE 23-00208, se encuentra en caracterización del plan de trabajo 08/11/2019, y 26/11/2019. La PPRE 23-02574 se realiza atención dimensión personal y salud 08/11/2019 y 25/11/2019. La PPRE 23-00403 se realiza atención en la dimensión ciudadana 26/11/2019. La PPRE 23-02566 se encuentra en proceso de caracterización y elaboración del plan de trabajo 05/11/2019 y 20/11/2019. La PPRE 23-02538 se realiza evaluación del plan de trabajo 14/11/2019 y 20/11/2019. La PPRE 19-00230 se realiza atención en la dimensión personal y productiva 07/11/2019 y 27/11/2019. La PPRE 06-00931 se realiza atención en la dimensión familiar y habitabilidad 07/11/2019 y 18/11/2019. La PPRE 23-02655 realizo atención en la dimensión salud 09/11/2019 y 18/11/2019. La PPRE 20-00930 se encuentra en evaluación del plan de trabajo 25/11/2019. La PPRE 24-00751 se realiza atención referente al periodo de caracterización del plan de trabajo 05/11/2019 y 19/11/2019. La PPRE 37-00011 se realiza atención en la dimensión de habitabilidad 25/11/2019. La PPRE 30-01545 se realiza atención en la dimensión seguridad y habitabilidad 13/11/2019 y 26/11/2019. La PPRE 23-02531 se encuentra en proceso de evaluación plan de trabajo 14/11/2019 y 20/11/2019. La PPRE 23-02619 se realiza atención en la dimensión ciudadanía 07/11/2019, 18/11/2019 y 27/11/2019. La PPRE 24-00709 se realiza caracterización del plan de trabajo 20/11/2019. La PPRE 0061-10(D1059) se realiza atención en la dimensión ciudadana 13/11/2019 y 26/11/2019. La PPRE 37-00012 se encuentra en el periodo de caracterización en el plan de trabajo 19/11/2019.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019) en la población asignada de las personas en proceso de reintegración especial que se encuentran en acompañamiento psicosocial, formación para el trabajo o formación académica no se culminó o termino algún beneficio en el mes.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019) La atención psicosocial con el sistema ARPA y biométrico para el registro SIR. La atención psicosocial en planilla para el registro del sistema SIR. El registro de seguimientos a los acuerdos del PDT para registro en SIR. El diligenciamiento y actualización de los instrumentos de caracterización para el registro SIR. La entrega de planilla de seguimiento en FPT y FA. Los avances en la elaboración, ejecución y evaluación de PDT. Actualización del informe de avance en el proceso de reintegración en el SIR de las PPR-E asignadas.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019) se realiza atención de la población asignada y establecida en SIR mediante: Se realizó entrega de planillas de atención psicosocial. Se realizó formato de expensa para la atención en zona. Se diligenció formato de seguimiento de FPT y FA. Se realizó entrega de gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	91.529.927 — CONTRATO No. 860-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA - GT BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019). -Se realiza informe de actividades cuenta de cobro. -Se realizó informe de expensa para registro de actividades. -Se realizó informe sobre avances de su proceso de reintegración en SIR, de justicia y paz. -Reporte de incumplimiento de actividades psicosociales durante el mes.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019) se participó en los diferentes espacios de trabajo que establecía, para dar cumplimiento a las directrices de la ARN. -Reunión con la asesora de ruta y nivel central sobre informes de avance en el SIR del proceso de reintegración especial, 8/11/2019. -Reunión del comité general del GT del Bajo Magdalena Medio, 21/11/2019. -Reunión de ruta de reintegración con la asesora de reintegración del GT del Bajo Magdalena Medio 21/11/2019. -Reunión sobre corresponsabilidad 22/11/2019.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019). Se realiza entrega de documentos de actividades del proceso de reintegración especial. Se realiza entrega de Planillas en atención psicosocial, para el proceso de digitación en el sistema SIR. Se entrega evidencias y planes de trabajo del proceso de reintegración especial a gestión documental.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Durante el periodo en vigencia (1 al 30 de Noviembre del 2019), se desarrollan actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato: Se realizó acompañamiento a la formación académica de PPRE y PPR, con la institución de la UNAD en las oficinas del GT ARN Bajo Magdalena Medio. 18/11/2019. Se participó de la celebración de cumpleaños de los compañeros del GT ARN Bajo Magdalena Medio, 21/11/2019. Se participó de encuentro de finalización de actividades con los funcionarios del GT ARN Bajo Magdalena Medio, 22/11/2019. Se logró realizar el curso virtual Lenguaje Claro, impartido por el Departamento Nacional de Planeación, 12/11/2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se dio cumplimiento al pago de seguridad social, salud EPS SANITAS, pensión COLPENSIONES y riesgos laborales POSITIVA; igualmente se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

ALVARO ANDRES NAVARRO FLÓREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofia Padilla C - Ingrid Yesenia Goios

Fecha VoBo: Noviembre 29 / 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"